

AABBB

Los

JUEVES Y DOMINGOS

EL ARGOS

Precio de suscripción

Por un mes... 70

Núm. del día... 0 10

Atrazados... 00



PERIODICO COMERCIAL POLÍTICO Y LIBERAL

Órgano de los intereses del Departamento.

Propietario y Administrador
ALFREDO PARODI

A CUYO NOMBRE DEBE DIRIJIRSE
LA CORRESPONDENCIA

OFICINAS 15 DE JULIO, 101

103 Y RIO NEGRO 36 Y 98

SERVICIO A TODA HORA DEL DIA

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Jueves 16—Santos Jacinto, Reque y Ambrosio.

Cuarto menguante hoy a las 8 y 1 m. de la tarde.

Viernes 17—Santos Pablo y Juliana mártir.

Sábado 18—Santos Floro y Agapito.

Sol sale a las 6 y 48 y se pone a las 5 23

Van 224 días transcurridos contando 111 para fin de año.

EL ARGOS

DURAZNO AGOSTO 16 DE 1900

Exposición sería del

DURAZNO

La Comisión de esta Exposición ha empezado a repartir el Reglamento-Programa para el torneo agro-pecuario que tendrá lugar los días 25 a 28 de Noviembre del corriente año.

El Superior Gobierno de la República contribuirá con mil pesos, y la Comisión cree reunir entre el vecindario del Departamento tres ó cuatro mil pesos más. Ya muchos hacendados se han suscripto con fuertes sumas, y con estas cantidades se procederá a construir instalaciones permanentes en el Hipódromo del Durazno.

La Comisión que preside el Jefe Político, señor Santana Etcheverría, trabaja con actividad y entre los hacendados hay entusiasmo por concurrir a esta fiesta del trabajo, que todo hace creer estará a la altura de tan rico departamento.

De muchos puntos de la República recibimos comunicaciones de nuestros clientes, que se preparan a concurrir al Durazno con sus mejores productos, y se puede garantizar que el éxito de esta Exposición está asegurado.

Así se expresa nuestro colega la «Revista del Centro Gansdero» que se publica en la capital, en su número 4, correspondiente al 10 del corriente.

Esto, como no dejaré el pueblo sensato de comprender, no ha dejado de llamarnos la atención, por cuanto la prensa local no tiene conocimiento de los trabajos que se hallan realizados puesto que la Comisión FERIA Ganadera se ha encerrado en un mutismo digno de toda el

se de censurar, no obstante el proceder poco correcto del que lleva la batuta en el asunto, como lo hemos dicho otras veces, las columnas de El Argos, tratándose de los intereses del departamento, abre sus columnas para todo aquello que se relacione con la próxima FERIA Ganadera, y conste igualmente, que por otra parte, relegamos al desprecio la desconfianza que desde un principio se ha usado para con la prensa no dándole participación alguna en la que todos estamos interesados obtenga el mejor resultado.

GANADERIA

VENTAS Y REMATES

(Véanse números anteriores)

Art. 43. Los animales que se rematan en la Exposición pagarán el 80 por ciento de su valor en la tarifa del Art. 40 en cuya comisión va incluida la del Rematador y los derechos de la Sociedad.

Art. 44. En todas las ventas efectuadas por su intermedio, ya sea en remate ó particularmente, los consignatarios ó rematadores tendrán el 3 por ciento de la comisión si son socios accionistas fundadores y el 2 por ciento si no lo fueren.

Art. 45. Todas las transacciones de compra venta efectuadas en el local de la Sociedad serán liquidadas por la persona que designe el Directorio, la cual quedará encargada de percibir los importes respectivos haciendo entrega a los Comisionistas ó Rematadores de la comisión que les corresponda.

Art. 46. Las ventas efectuadas por intermedio de Comisionistas ó Rematadores fuera del local de la Sociedad pero dentro de un radio no mayor de 5 kilómetros y durante los días de Exposición ó en los 3 que precedan a que sigan serán consideradas como efectuadas bajo los auspicios de la Sociedad y sujetas a la comisión de venta establecida en el artículo 43.

Art. 47. Los que efectúen ventas particulares darán cuenta en el día al Comisionario, de los animales vendidos, su precio y nombre del comprador.

Premios y Categorías

ANIMALES A GALPON

Art. 48. Corresponderán según el orden y clasificación que se establecen a continuación:

A cada una de las siguientes categorías de reproductores a galpon se ofrecen dos premios consistentes en:

1.º Premio—Medalla de Plata y Diploma.

2.º Premio—Diploma.

VACUNOS

(Puros de pedigrí anotados en el II. B. de la Asociación Rural y nacidos en el país).

Categoría 1.ª. corresponde a toros puros de raza Durham de 2 a 4 años de edad.

Categoría 2.ª. corresponde a toros pu-

ros de raza Durham hasta 2 años de edad.

Categoría 3.ª. corresponde a hembras puras de raza Durham de 2 a 4 años de edad.

Categoría 4.ª. corresponde a hembras puras de raza Durham hasta 2 años de edad.

Categoría 5.ª. corresponde a toros puros de raza Hereford de 2 a 4 años de edad.

Categoría 6.ª. corresponde a toros puros de raza Hereford hasta 2 años de edad.

Categoría 7.ª. corresponde a hembras puras de raza Hereford de 2 a 4 años de edad.

Categoría 8.ª. corresponde a hembras puras de raza Hereford hasta 2 años de edad.

Categoría 9.ª. corresponde a toros puros de raza Polled Angus, Devon, Holandeses, Suizos y otros.

Categoría 10.ª. corresponde a hembras puras de las mismas razas que la categoría 9.ª.

(Furos por cruzamiento, hijos de padres puros y madres puros por cruza)

Categoría 11.ª. Corresponde a toros puros de raza Durham de 2 a 4 años de edad.

Categoría 12.ª. Corresponde a toros puros de raza Durham hasta 2 años de edad.

Categoría 13.ª. Corresponde a hembras puras de raza Durham de 2 a 4 años de edad.

Categoría 14.ª. Corresponde a hembras puras de raza Durham hasta 2 años de edad.

Categoría 15.ª. Corresponde a toros puros de raza Hereford de 2 a 4 años de edad.

Categoría 16.ª. Corresponde a toros puros de raza Hereford hasta 2 años de edad.

Categoría 17.ª. Corresponde a hembras puras de raza Hereford de 2 a 4 años de edad.

Categoría 18.ª. Corresponde a hembras puras de raza Hereford hasta 2 años de edad.

Categoría 19.ª. Corresponde a toros puros de raza Polled Angus, Devon, Holandeses, Suizos y otros.

Categoría 20.ª. Corresponde a hembras puras de raza Polled Angus, Devon, Holandeses, Suizas y otras.

Sociabilidad en campaña

El 11 del corriente y como estaba anunciado, tuvo lugar el matrimonio del joven Pablo Delgado con la señorita María Luisa Rodríguez, en la Costa de Tejera casa de los esposos Rodríguez padres de la novia, quienes fueron los padrinos.

Después del enlace el Sr. Cura Areco pide bendijo la unión dirigiendo a los desposados palabras de felicitaciones.

A las doce tuvo lugar un opíparo almuerzo sin faltar el tradicional asado con cuero.

Los novios recibieron los siguientes regalos: Valentín Holguero y señora, un par de flores; José R. de León, dos paliteros nickel; Quintín Píriz y señora, un servilletero plata y oro; Manuel H. y Pérez, 1 licorera; Rufinundo Abella, un tintero de plata; Felipe Viera, una boquilla ambar y oro; Justo G. Píriz cubiertos de plata; Alden Casavieja y familia, un cubierto plata y servilletero; Pradencia O. Areco, un centro de mesa, de bronce y

crystal; Margarita E. Wirgman una dulcera de cristal; Manuel Viera y señora, un par servilleteros; Clara J. Wirgman, un pocillo María Wirgman, uno id. id. Filomena M. Píriz, un libro de misa; Pedro Sedrés y señora, un álbum; Justino Céspedes una caja de escarpines; Visitación Gutiérrez dos docenas pocillos; María Sedrés, una almohadilla bordada para el tocador; Teresa de los Santos, un juego para agua, de cristal; Carmen S. de Gambetta, una lámpara de porcelana; Domingo M. Abreu, un centro mesa; Adrián Rodríguez y familia, un esatro mesa; cristal y bronce; Benito Martínez y señora, un juego agua, floreado, de cristal; Francisco Bruno, una lámpara; María A. Rodríguez, un álbum; Estiliana P. de Rodríguez, una mantecadera de cristal; Ana Rodríguez, una licorera; Beltrán Rodríguez, dos pocillos con platillo; Aurelia Rodríguez, un juego agua, de cristal; Ramona Colman, una licorera; Rosa R. de Viera, un juego agua de cristal; Justo Rodríguez, una bombonera; Antonia G. de Rodríguez, una lámpara de pie; Balvina B. de Arriola y familia, una id. id.; Pedro Barale y familia, una docena copas; Margarita Rodríguez, un juego de té; porcelana; Rosalio B. de Pérez, un juego agua, porcelana; José Delgado Helguero, un juego laboratorio porcelana; Rosa Colman, un tarjetero bordado; Cecilio Rodríguez y familia, una lámpara de colgar; Carmen A. Céspedes, un pañuelo de seda; Corina Soria, uno id. id.; Valentín Holguero y señora, un barómetro; Esteban Laborde, un par de flores; Teresa de los Santos, dos pañuelos de seda, y un descote de Maya; Eufonio Pu ya una azucarera loza; Rosario y Ramona Oliveira un pañuelo y un descote; Florentino Linazares, un par de bandejitas.

A la noche se bailó, y notamos allí, a Jorge Wirgman, Valentín Holguero, Isabelino Oliveira, Pedro Sedrés, Balbino Rodríguez, Carmen S. de Gambetta, Cecilio Álvarez, Pedro Barale, Visitación Guerrero, Isabelino Guerrero, Quintín M. Píriz y un selecto número de señoritas.

Aunque muy a la ligera, he aquí las conquistas que observamos, a no haber sido la enorme lata que en esos momentos me daba el amigo Rufinundo, la cosa hubiera sido mas extensa.

Justo Píriz con María Sedrés, Félix Pavese con Clara Wirgman, Pedro Colman con Balvina Arriola, Adelino Viera con Aurelia Rodríguez, Saturnino Rodríguez con Corina Soria, José Delgado con Margarita Rodríguez, Eduardo Batt con Hortencia Píriz, Matías Perdomo con la señorita López, Narciso Dorado con Rosalio Oliveira y Felipe Castells con Carmen Soria.

Hasta cascotes, como el teniente Colman quien sin duda acordándose de sus tiempos, parecía que quería conquistar el corazón de Ramonita.....

La fiesta, señor Director nada dejó que desear, saliendo todos los concurrentes en extremo agradecidos a las atenciones de los dueños de casa los esposos Rodríguez.

Hasta otra ocasión lo saludó.

REPORTER.

Tejera, Agosto 14 de 1900.

A una mujer envidiada

Dichosa aquel que cerca de su cuna vea el bullicio separado,

y Dios le ha concedido la fortuna de no ser envidioso ni envidiado.

Mi buena amiga me cuentas tus amargos sinsabores, porque hallas entre las flores espinas harto cruentas. Con justicia te lamentas pues del progreso en la lidia ves que te sigue la envidia venenosa con su aliento y sufres rudo tormento herida por su perfidia.

¡La envidia! virus fatal que infesta la humana grey; martirizar es su ley, hacer daño, su moral. Si tiene símbolo el mal la envidia lo simboliza; serpiente que se desliza en el silencio, y se enlaza al hombre, y lo despalaza reduciéndolo a ceniza.

Donde el genio se despierta se presenta cautelosa, cual máscara misteriosa con su capuz encubierto, Centinela siempre alerta, toma parte activa en todo; y trabajando a su modo, ¡cuántos hace caer! ¡cuántas flores al nacer arranca y arroja al lodo!

¿Qué de extraño, cara amiga que puesto piensas y vales, que, entre los tuyos, tirales tu mismo valer consiga? ¿Que esto te angustia y fatiga? pues no lo comprendo a fé, que siempre en el mundo fué mártir quien algo valió siempre se crucificó al que dijo: «Yo amaré»

«Yo a los pueblos quiero dar Nuevo aliento... nueva vida! y hacer que su fé perdida la pueda de nuevo hallar» Yo les haré progresar

Y en pago de sus desvelos, de sus afanes y anhelos, ¿que hallaron los Redentores? Del martirio los horrores y de la muerte los duelos!

¿Porqué pues, tanta extrañeza te causa, que tu, que vales, y que a los vicios sociales atacas con ardor; que deliendes con nobleza del pueblo la libertad; que de la fraternidad quieres que impere la ley y acepte la humana grey el principio de igualdad; que con palabra sencilla y natural elocuencia del amor y de la ciencia vas sembrando la semilla, que a la que ayer la rodilla dobló ante el confesionario en oscuro santuario, le dices: «Mujer, despierta, no reces ante esa puerta el monótono rosario;

AMALIA DOMINGO SOLER
(Continuará)

concep
ta dia
scribi.

dal.

—

Lido,
Món
lico la
Pedro
os que
e que

le 90
a de
ercibi

el do
reo, se
a suce-
tando.

estren
ptopa
as con
en for-
to que

latal

el, del
y, se ha
cesion
ntero &
ulo, se
dejada
u ante
ustilla

... contra
... cion,
... dal

se ha
inale
n, pre
na G

60
 50
 80
 do

AS
di pre:

160

1. 1911
 2. 1912
 3. 1913
 4. 1914
 5. 1915
 6. 1916
 7. 1917
 8. 1918
 9. 1919
 10. 1920
 11. 1921
 12. 1922
 13. 1923
 14. 1924
 15. 1925
 16. 1926
 17. 1927
 18. 1928
 19. 1929
 20. 1930
 21. 1931
 22. 1932
 23. 1933
 24. 1934
 25. 1935
 26. 1936
 27. 1937
 28. 1938
 29. 1939
 30. 1940
 31. 1941
 32. 1942
 33. 1943
 34. 1944
 35. 1945
 36. 1946
 37. 1947
 38. 1948
 39. 1949
 40. 1950
 41. 1951
 42. 1952
 43. 1953
 44. 1954
 45. 1955
 46. 1956
 47. 1957
 48. 1958
 49. 1959
 50. 1960
 51. 1961
 52. 1962
 53. 1963
 54. 1964
 55. 1965
 56. 1966
 57. 1967
 58. 1968
 59. 1969
 60. 1970
 61. 1971
 62. 1972
 63. 1973
 64. 1974
 65. 1975
 66. 1976
 67. 1977
 68. 1978
 69. 1979
 70. 1980
 71. 1981
 72. 1982
 73. 1983
 74. 1984
 75. 1985
 76. 1986
 77. 1987
 78. 1988
 79. 1989
 80. 1990
 81. 1991
 82. 1992
 83. 1993
 84. 1994
 85. 1995
 86. 1996
 87. 1997
 88. 1998
 89. 1999
 90. 2000
 91. 2001
 92. 2002
 93. 2003
 94. 2004
 95. 2005
 96. 2006
 97. 2007
 98. 2008
 99. 2009
 100. 2010
 101. 2011
 102. 2012
 103. 2013
 104. 2014
 105. 2015
 106. 2016
 107. 2017
 108. 2018
 109. 2019
 110. 2020
 111. 2021
 112. 2022
 113. 2023
 114. 2024
 115. 2025
 116. 2026
 117. 2027
 118. 2028
 119. 2029
 120. 2030
 121. 2031
 122. 2032
 123. 2033
 124. 2034
 125. 2035
 126. 2036
 127. 2037
 128. 2038
 129. 2039
 130. 2040
 131. 2041
 132. 2042
 133. 2043
 134. 2044
 135. 2045
 136. 2046
 137. 2047
 138. 2048
 139. 2049
 140. 2050
 141. 2051
 142. 2052
 143. 2053
 144. 2054
 145. 2055
 146. 2056
 147. 2057
 148. 2058
 149. 2059
 150. 2060
 151. 2061
 152. 2062
 153. 2063
 154. 2064
 155. 2065
 156. 2066
 157. 2067
 158. 2068
 159. 2069
 160. 2070
 161. 2071
 162. 2072
 163. 2073
 164. 2074
 165. 2075
 166. 2076
 167. 2077
 168. 2078
 169. 2079
 170. 2080
 171. 2081
 172. 2082
 173. 2083
 174. 2084
 175. 2085
 176. 2086
 177. 2087
 178. 2088
 179. 2089
 180. 2090
 181. 2091
 182. 2092
 183. 2093
 184. 2094
 185. 2095
 186. 2096
 187. 2097
 188. 2098
 189. 2099
 190. 2100
 191. 2101
 192. 2102
 193. 2103
 194. 2104
 195. 2105
 196. 2106
 197. 2107
 198. 2108
 199. 2109
 200. 2110
 201. 2111
 202. 2112
 203. 2113
 204. 2114
 205. 2115
 206. 2116
 207. 2117
 208. 2118
 209. 2119
 210. 2120
 211. 2121
 212. 2122
 213. 2123
 214. 2124
 215. 2125
 216. 2126
 217. 2127
 218. 2128
 219. 2129
 220. 2130
 221. 2131
 222. 2132
 223. 2133
 224. 2134
 225. 2135
 226. 2136
 227. 2137
 228. 2138
 229. 2139
 230. 2140
 231. 2141
 232. 2142
 233. 2143
 234. 2144
 235. 2145
 236. 2146
 237. 2147
 238. 2148
 239. 2149
 240. 2150
 241. 2151
 242. 2152
 243. 2153
 244. 2154
 245. 2155
 246. 2156
 247. 2157
 248. 2158
 249. 2159
 250. 2160
 251. 2161
 252. 2162
 253. 2163
 254. 2164
 255. 2165
 256. 2166
 257. 2167
 258. 2168
 259. 2169
 260. 2170
 261. 2171
 262. 2172
 263. 2173
 264. 2174
 265. 2175
 266. 2176
 267. 2177
 268. 2178
 269. 2179
 270. 2180
 271. 2181
 272. 2182
 273. 2183
 274. 2184
 275. 2185
 276. 2186
 277. 2187
 278. 2188
 279. 2189
 280. 2190
 281. 2191
 282. 2192
 283. 2193
 284. 2194
 285. 2195
 286. 2196
 287. 2197
 288. 2198
 289. 2199
 290. 2200
 291. 2201
 292. 2202
 293. 2203
 294. 2204
 295. 2205
 296. 2206
 297. 2207
 298. 2208
 299. 2209
 300. 2210
